

UCERO

Un escarpado paraje, de crestas calizas cortadas a pico, desnudas o pobladas de sabinas, conforma el entorno de esta villa. Es el estrecho valle del río Ucero, a las puertas del famoso cañón del río Lobos y a 15 km al norte de El Burgo de Osma, donde el caserío aparece dispuesto sobre la solana de una empinada loma, con la iglesia en medio.

La falta de noticias concretas hasta el siglo XII hace que cualquier valoración histórica sobre la villa y su entorno antes de esa fecha no pase, en el mejor de los casos, de la mera especulación. Aun así, Gonzalo Martínez supone, creemos que acertadamente, que tras la conquista de Gonzalo Téllez de la plaza de Osma, la repoblación de este corredor del río Lobos-Ucero, que comunica el Duero con el alfoz de Lara, no es sólo posible sino casi obligada. Las luchas que tienen lugar a lo largo de esa centuria, y sobre todo las campañas de Almanzor entre 977 y 1002, sin duda afectaron a la estabilidad de la comarca, cuya muestra palpable fue la pérdida de Osma, San Esteban de Gormaz y Clunia. Defiende también Martínez Díez que es muy posible que la parte inferior del valle fuera evacuada entonces, tratando de establecer un sistema defensivo en las cumbres del cañón del río Lobos, evitando el acceso a las tierras del interior de Castilla a través de este rápido camino.

Tras la recuperación de esas plazas en 1011 por parte del conde Sancho García y una vez que Fernando I consolide más o menos el dominio de este sector del valle del Duero en 1060, tras tomar Gormaz, Vadorrey, Berlanga y Aguilera, la colonización de Ucero tuvo que ser ya

Primitiva ubicación de la villa de Ucero



definitiva. Pero la ausencia de documentación en esos momentos sigue siendo casi desesperante para conocer la evolución histórica de la comarca y no será hasta mucho después cuando empecemos a tener las primeras referencias, aunque tampoco demasiado explícitas. Así, la primera mención conocida de Ucero es de 12 de abril de 1157, figurando ya como sitio de referencia, pues el documento, un privilegio de Alfonso VII y de su hijo Sancho por el que donan al obispo de Osma la villa de Soto de Suso (Sotos del Burgo), sitúa el lugar objeto de donación *inter Osma et Ucero*. Por estas fechas debía conformar ya cabeza de una pequeña Comunidad de Villa y Tierra que agrupaba a unas diecisiete aldeas –de las que sólo diez han sobrevivido hasta hoy– y cuya existencia perdurará hasta la organización provincial del siglo XIX.

Desconocemos también el momento en que Ucero y sus aldeas dejaron de estar bajo reanleno, pues pronto aparece como señorío. Así se muestra en un documento de tiempos de Alfonso VIII, de fecha desconocida, pero supuestamente de hacia 1212, en el que Gonzalo Ruiz y su esposa Urraca donan una serie de bienes en *río de Luzia* (Cantalucia) a la Orden de Santiago, y donde aparecen el juez, los alcaldes y los señores de esta villa: *Ista carta fuit facta in illo anno quando Belasco Domingo erat iudez in Uzero. Alcaldes Falcón, Sancho, Blasco, Nuño. Sennor dominante in Uzero dompnus Gonzalvus et domna Urraca seniora*. Escasos años después entra en escena Juan González de Ucero, quien a juicio de Alejandro Aylagas fue el primero en ostentar el señorío de la villa y en 1270, una descendiente suya, Juana González de Ucero dona algunos heredamientos que tenía aquí a la iglesia de Osma.

Por estas fechas el señorío cambia de titularidad y al frente del mismo aparece Juan García de Villamayor, quien testa en 1272, dejando Ucero a su segunda esposa, doña María Alfonso de Meneses. La viuda mantendrá después relaciones con el rey Sancho IV, de las que nace Violante Sánchez de Ucero, casada en 1293 con Fernando Ruiz de Castro y obteniendo la villa

Castillo



en dote. Tras la muerte del rey Sancho en 1295 y los consecuentes problemas suscitados durante la minoría de edad de Fernando IV, los señores de Uceró apuestan por el bando perdedor, el de los Infantes de la Cerda, lo que les traerá como consecuencia la pérdida de su dominio, que será ocupado por Juan García de Villamayor II, nieto del anterior.

Con el inicio del nuevo siglo Uceró pasa a poder del obispo de Osma, su señor definitivo. Esto ocurre en 1302, cuando los testamentarios de Juan García de Villamayor II venden al prelado Juan de Ascarón "el castiello e la viella de Utero, con la casa de Ricaposada, e con todas sus aldeas, que son Valderrubiales, con el Aldegüela, Valdelinares, Valdemaluque, la Laguna, Valdeavellano, Fuentecantales, Aylagas, la Puebla, Cubiellos, Cantalucia, con entradas e con salidas, con todos sus términos e heredamientos ... con los vasallos que agora hi son e serán de aquí adelante, con infurciones, e con iantares, con todos los otros pechos confurtibles, con calañas, e con todos sus derechos, pertenencias, e con todo el Sennorio". El obispo pagó por todo ello "trescientas veces mill maravedís desta moneda del rey D. Ferrando, que facen diez dineros el maravedí".

Todavía en 1327 doña Violante Sánchez de Uceró, considerándose legítima propietaria de la villa, la donará a la Orden de Santiago, aunque esta entrega nunca tendrá efecto.

El viejo asentamiento de Uceró se encuentra sobre un cerro, donde se halla el castillo y donde aún se pueden ver restos del viejo asentamiento medieval, entre ellos la iglesia, de la que hablaremos más adelante. No sabemos hasta cuándo se mantuvo vigente la habitabilidad de esa ubicación, aunque cabe suponer que a lo largo de la Baja Edad Media iría sufriendo un paulatino traslado hacia el valle, junto a la vía de comunicación, donde cabe suponer la existencia de un pequeño caserío más antiguo, parejo incluso al mismo momento de la primera fundación de Uceró. La fortaleza es igualmente de desconocido origen, aunque dada su ubicación y los acontecimientos arriba referidos durante la reconquista, bien pudiera remontarse hasta los siglos altomedievales. Cobos y de Castro suponen que la fábrica actual sería levantada ya por el obispo Juan de Ascarón, complementada con un antemuro realizado por el prelado Pedro de Montoya hacia 1458.

Durante esta segunda mitad del siglo XV Uceró conoce una de sus peores épocas, motivada por el enfrentamiento que tuvo lugar en los años 1475-1477 entre Luis Hurtado de Mendoza y Francisco de Santillana, aspirantes ambos al título episcopal. El primero fue nombrado por el Papa, apoyado por su hermano el comendador de la Orden de Alcántara, y tomó como base a Uceró; el segundo lo fue por el cabildo y sus apoyos estaban en El Burgo de Osma. Los enfrentamientos fueron incluso militares, llevando la peor parte Uceró, aunque finalmente don Francisco sería obispo.

La última reforma del castillo se debe al prelado Honorato Juan (1564-1566), quien a la entrada de la puerta principal colocó su escudo cuartelado con águilas y escaques. Un siglo después, en 1668, ya sin más funcionalidad que la de eventual residencia, sufrió un incendio que fue el comienzo de su abandono y consecuente ruina.

Son cuatro los edificios que mantienen elementos datables en época románica: la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la antigua parroquia ubicada junto al castillo, la ermita de la Virgen de Villavieja y la famosísima ermita de San Bartolomé de Uceró.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

AYLAGAS MIRÓN, A., 2001; CASA MARTÍNEZ, C. de la, 1992a, pp. 395-399; CASA MARTÍNEZ, C. de la, 2001, pp. 212-213; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, pp. 86-87; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. I, pp. 273-275, t. II, pp. 27-28, t. III, docs. XXVI y XCVI; MADOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 267; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, pp. 81-85; RABAL, N., 1889 (1994), p. 354; SÁENZ GARCÍA, C., 1960; SÁENZ RIDRUEJO, C., 1985, p. 219.

Iglesia de San Juan Bautista

LA ACTUAL PARROQUIA DE Ucero es un templo construido con posterioridad a la Edad Media, quizás una iglesia creada *ex novo* tras el abandono de la vieja población situada junto al castillo. En la construcción de la capilla que se adosa al muro de la epístola, llamada del Santo Cristo del Castillo y levantada en 1757, se reutilizaron muchos sillares góticos y románicos. Por otro lado, la torre, levantada en 1770, muestra en su muro sur una pequeña figura de piedra que representa a un obispo, con detallada vestimenta. Es una pieza de calidad, que en principio nos parece que puede representar a San Martín (o quizás a San Nicolás), por lo que su eventual procedencia podría estar en el despoblado de San Martín, situado a poco más de 1 km al sur de Ucero, y que Gonzalo Martínez identifica con el lugar de La Aldehuela citado en la venta del año 1302. Sin embargo la figura presenta la particularidad de que tras la cabeza tiene un almohadón, por lo que en realidad se trata de un yacente, aunque tampoco puede ser de una sepultura ya que la imagen no medirá más de medio metro. Así las cosas y como mera hipótesis, quizá trate de representar a San Pedro de Osma, según la iconografía que entonces tenía en la catedral de El Burgo, es decir, imitando su imagen sepulcral. En todo caso creemos que se puede encuadrar más bien dentro de época gótica.

En el interior del templo se conservan varias piezas de interés, ya plenamente góticas, como son dos imágenes de



Relieve de la torre



Pila bautismal

madera policromada de la Virgen con el Niño, conocida una como Virgen del Rosario y la otra como Virgen de Villavieja. A ellas se suma el Cristo del Castillo y otra imagen de la Virgen con el Niño en piedra, en la que María aparece de pie bajo doselete. Esta llamativa imagen, de 129 cm de altura, debió estar en el parteluz o en las jambas de un monumental templo, cuya importancia trascendería a la que tuvo la villa de Uceró, por lo que sólo cabe suponer que haya llegado desde la propia catedral de El Burgo, traída por alguno de los obispos señores de la villa. Hasta hace algunos años estuvo colocada en una hornacina que hay en la torre.

En el momento de transición de época románica a gótica creemos que se puede situar la pila bautismal, una tosca pieza troncocónica, casi cilíndrica, tallada en piedra caliza,

con una altura vista de 83 cm y un diámetro de 117 cm. Su decoración consiste en un bocal en la embocadura y en dos series de arcos de medio punto, separados por un listel y coincidiendo los apoyos de los superiores con las claves de los inferiores. De todas las bautismales sorianas la que más se le parece es una que se conserva en el Museo de la catedral de San Pedro, de traza bastante distinta pero de forma similar, y semejante distribución de las arcuaciones.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

HERNÁNDEZ ÁLVARO, A. R., 1984, pp. 109, 110, 125-126; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 84.

Iglesia de la villa antigua o Ermita del Castillo

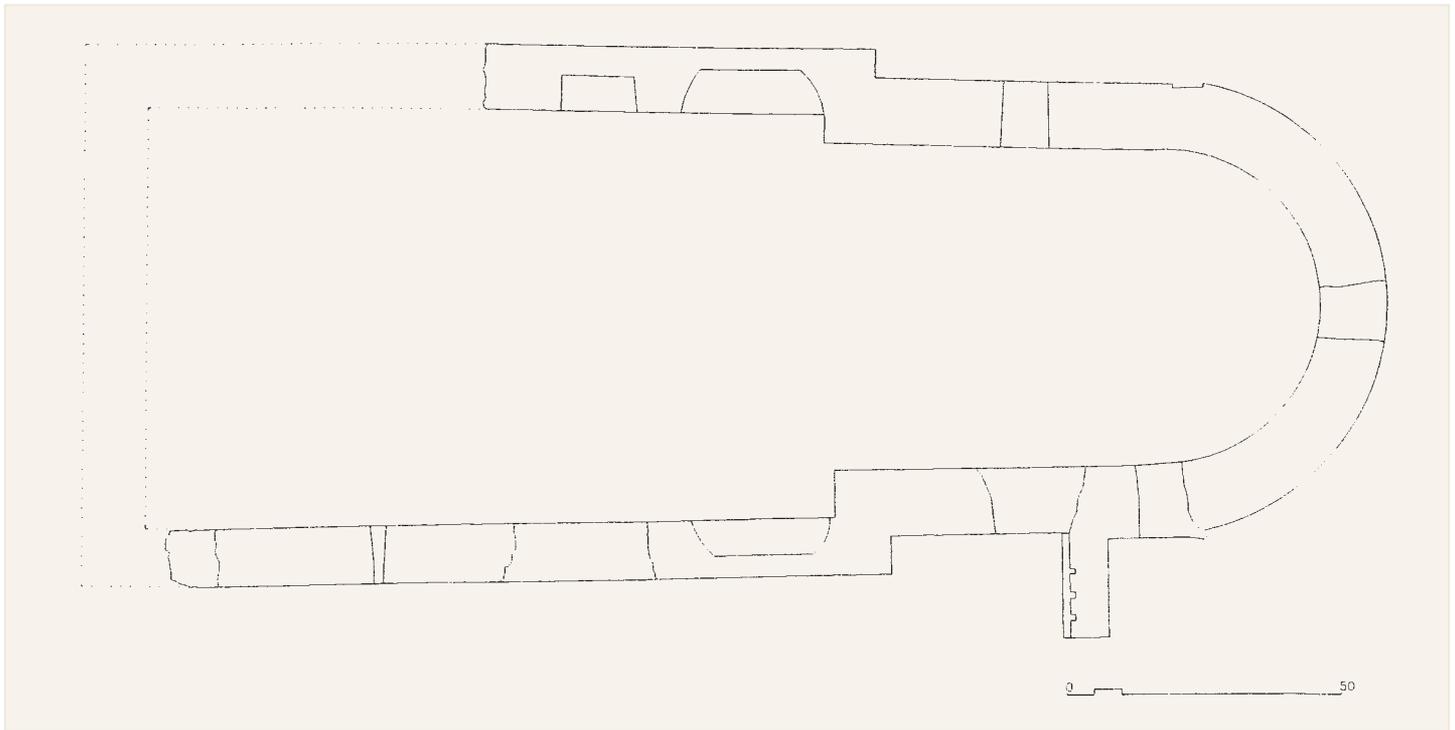
YA COMENTAMOS ARRIBA cómo la puebla que se disponía en torno al castillo constituye el primer asentamiento de Uceró, cuya despoblación debió consumarse fundamentalmente en los últimos años de la Edad Media, posiblemente en el contexto de los enfrentamientos militares entre Luis Hurtado de Mendoza y Francisco de Santillana, y por los desmanes cometidos escasos años después por el alcaide del castillo Alfonso de Almona y por el provisor del obispado, Juan de Torquemada, quienes llegaron a apresar a varios vecinos y a

tomar por la fuerza dineros, caza y pesca, lo que hizo necesario que los de Uceró recurrieran a la Corona en 1489.

Aún es posible recocer la muralla de esta vieja villa, en cuyo interior se levantan las ruinas de un templo románico. En la actual población se asegura que el nombre de ese primitivo asentamiento era San Juan de Uceró, por lo que cabe deducir que su iglesia estaba bajo la advocación del Bautista, cuya titularidad seguramente se trasladó a la nueva parroquia.

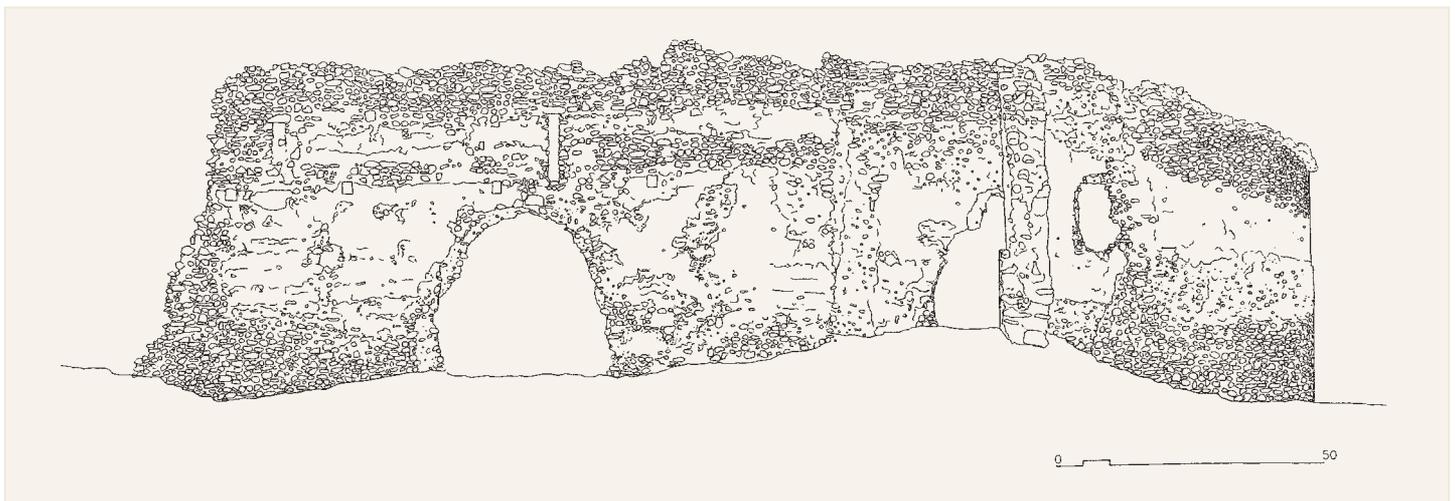


*La puebla antigua de Uceró,
con el castillo y la iglesia
al fondo*



Planta

Alzado sur





Vista desde el sureste

Los restos que se mantienen en pie están hechos de encofrado de cal y canto y corresponden a un templo con ábside semicircular, presbiterio recto y una nave, con una estructura adosada al mediodía de la que sólo sobrevive el arranque de uno de los muros, hecho en simple mampostería. Los esquinales, a juzgar por las improntas, fueron de sillería, aunque, como el resto de los elementos nobles, han desaparecido.

El templo era de un tamaño considerable, con el hemicycle presidido por una saetera o ventanal central del que sólo queda el hueco, además de otro agujero en el lado meridional que seguramente corresponda a la típica ventana posmedieval. El presbiterio, más ancho, tenía un hueco a cada lado, mientras que en la nave se conservan dos saeteras en el muro sur y una en el norte. A mediodía estaba igualmente la portada, desaparecida por completo, sobre la que cuatro canzorros dan fe de la existencia de un pórtico.

Los extremos de los muros laterales de la nave, así como todo el hastial se han arruinado, aunque es posible ver aún la longitud que tuvo el templo.

En el interior se aprecia perfectamente cómo una ancha roza recorre los muros altos de la cabecera, huella evidente del arranque de las bóvedas del ábside y del presbiterio,

de las que todavía se ven algunos restos, con un sistema de lajas radiales. En la nave, dos huecos laterales en la parte anterior hablan de la existencia de sendas hornacinas, probablemente ya góticas o posteriores.

Con tan menguados restos no es fácil imaginarse la estampa que tuvo el templo, aunque su planta es inequívocamente románica. Los materiales son pobres pero sólidos, y según parece todos los paramentos, tanto los interiores como los exteriores, estuvieron revocados. Sus dimensiones (26 × 10 m) evidencia que se trataba de la parroquia de una importante comunidad.

Alguna de las campanas que se conservan en la actual parroquial debe proceder de este templo, cuyo definitivo abandono se debió ir consumando a lo largo del siglo XVII, y ya en el XVIII seguramente sus piedras fueron utilizadas para levantar la nueva parroquia.

Texto y fotos: JNG - Planos: PEY

Bibliografía

AYLAGAS MIRÓN, A., 2001, pp. 68, 69, 89, 93-95; COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998, p. 87; HERBOSA, V., 1999, p. 62.

Ermita de la Virgen de Villavieja

ESTA PEQUEÑA ERMITA SE encuentra en las afueras de la localidad, en los arrabales meridionales, sobre una ladera de inclinada pendiente hacia oriente. Desde aproximadamente 1980 se encuentra en ruinas.

El edificio está construido principalmente en mampostería, con técnicas variables, a las que deben sumarse algunos retales de sillería. Su planta es completamente rectangular, sin que se diferencien cabecera y nave, aunque parece que esta planta responde a una reforma posmedieval que sustituiría la antigua cabecera románica –seguramente arruinada por su ubicación en ladera– por un sencillo cierre como prolongación de la nave.

La fachada meridional se nos muestra como un muro fundamentalmente de mampuesto, con el esquinale occidental de sillería blanca, llegando a verse también la esquinale oriental de la vieja nave, después prolongada, donde además aparecen varias hiladas de sillares dispuestos más o menos a tizón. Así, los dos tercios occidentales corresponden a la fábrica románica, mientras que el resto es posmedieval. Aquí se encuentra la portada, un raro ejemplar que nada tiene que ver con una puerta románica al uso, pero que creemos de esta misma época. Está a ras de muro y consiste en un tosco arco de medio punto, mal trazado, de dovelas irregulares, trasdosadas por una línea perimetral incisa y con las aristas facetadas en dos o tres planos. Dentro de este arco se aloja otro de sección semicircular, que sin solución de continuidad y sin ningún tipo de imposta se continúa en las jambas, en forma de semicolumnas con

rudimentarias basas de dos anchos toros, con igualmente ancha escocia. Basas y fustes están tallados en una misma pieza.

Flanqueando la portada, pero ya en la parte alta del muro, se encuentran dos pequeñas saeteras formadas por tres piezas de caliza, dos para las jambas y una para el arco. Las superficies están alisadas y todo el hueco está recercado por acanaladuras, una en el caso de la saetera oriental y dos paralelas en la occidental. Sobre ellas se dispone el alero, con quince canecillos de nacela, toscos e irregulares, soportando una cornisa de lajas planas, aunque es posible que esté recolocado pues el esquinale oeste porta, en vez de can, una estela discoidal, con laterales acanalados y hexapétala, tallada a bisel.

Las fachadas oeste y norte, ambas ciegas, son también de mampostería, con esquinales de sillería, pero aquí el mampuesto tiene una disposición distinta, con piezas más regulares, mejor asentadas, formando hiladas y alternando a veces con algún sillarejo o sillar. La fachada norte parece además recercada unos 50 cm, o al menos transformada en esas hiladas superiores, careciendo de alero románico.

Todo el extremo oriental, como hemos dicho, está reconstruido, empleándose piezas de la obra arruinada, entre ellas una imposta ajedrezada. En el esquinale sureste se ve además un sillar con un curioso grabado: un cuadrado formado por sogueado, dentro del cual hay un círculo hecho a base de zarcillos, una composición en la que creemos ver cierto aire musulmán.



Vista desde el suroeste



Relieve en la esquina suroriental

El interior, completamente revocado no presenta particularidad alguna, ni siquiera se intuyen restos de arco triunfal.

Verdaderamente estamos ante un edificio bastante extraño, con un sistema de construcción y unos elementos que se escapan de la norma general. Estilísticamente sólo los canecillos de nacela y el sillar con ajedrezado nos remiten a época románica, aunque muchos de los sillares muestran también las típicas improntas del utillaje de talla de la época. Sin embargo, el aparejo de sillares, casi a tizón, e incluso la manera de colocar la mampostería en algunos de los paramentos nos recuerdan más las formas constructivas musulmanas, aunque el único retal de sillería también evoca los paramentos prerrománicos. Por otro lado muchos de los sillares muestran también el trabajo a azuela característico de las etapas altomedievales, previo al momento en que los nuevos modos románicos provocarían

también un cambio de utillaje. Esto, unido al hecho de que en las saeteras también vemos la costumbre altomedieval de alisar la piedra, de que las basas que flanquean la entrada son más características de tiempos prerrománicos, y de que un ajedrezado lo podemos ver incluso en la fábrica prerrománica de la ermita de San Miguel de Gormaz, nos lleva a considerar a esta ermita como uno de los testimonios que en tierras sorianas se encuentran en ese momento del cambio entre ambos estilos, acompañando en el tiempo a la citada ermita de Gormaz y a San Baudel de Berlanga. Sin embargo también creemos que el hecho de que el arco sea ya de medio punto y que se empiezan a emplear canecillos de nacela, es argumento para considerar al edificio como levantado dentro de la naciente época románica, aunque impregnado de una fuerte tradición. En consecuencia proponemos una fecha que podría rondar también las que suponemos para los anteriores, más o menos en torno a la década de 1060 o quizá dentro de la siguiente.

Por sí misma la ermita ya merece mejor suerte que la que tiene, pero si además nuestras hipótesis resultan acertadas, la rehabilitación y estudio en profundidad del conjunto resultarían absolutamente inexcusables, por ser representante de una época histórica y de un momento artístico tan desconocidos.

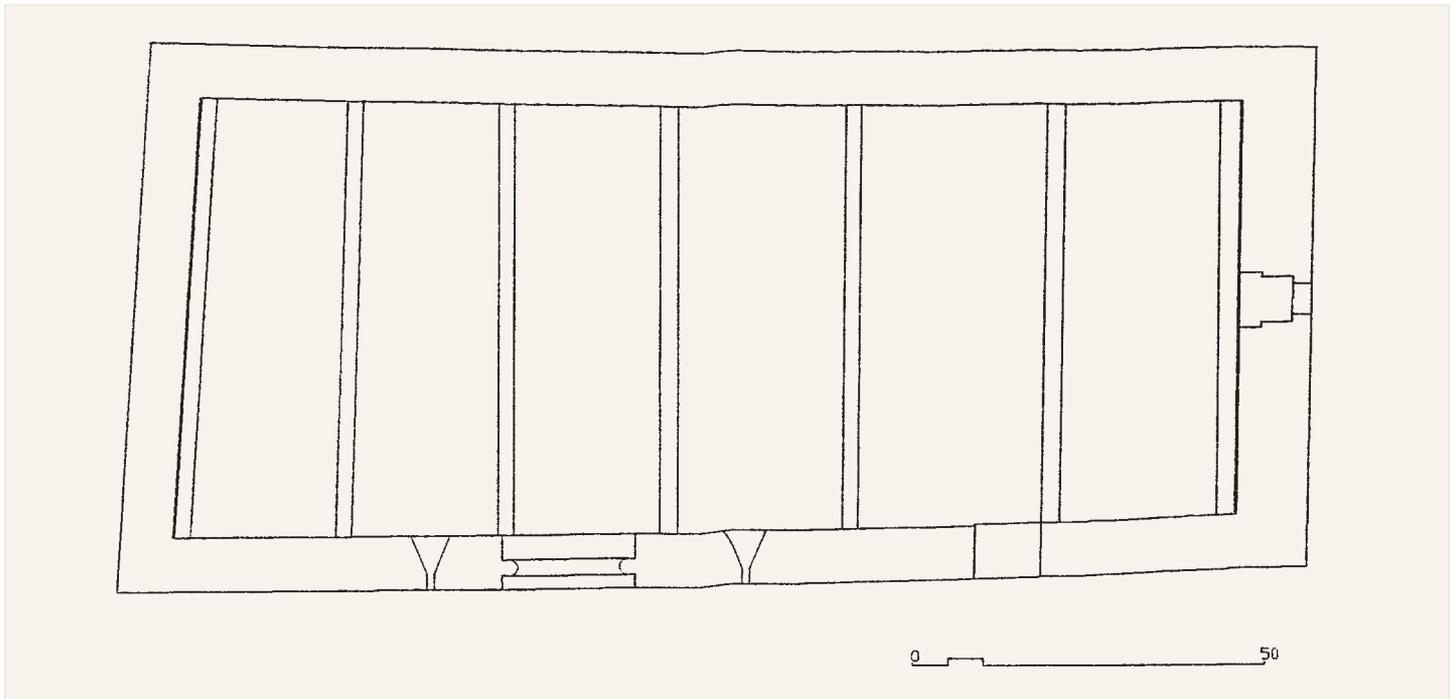
Texto y fotos: JNG - Planos: PEY

Bibliografía

SORONDO, J.-L. de, 1997, p. 130.

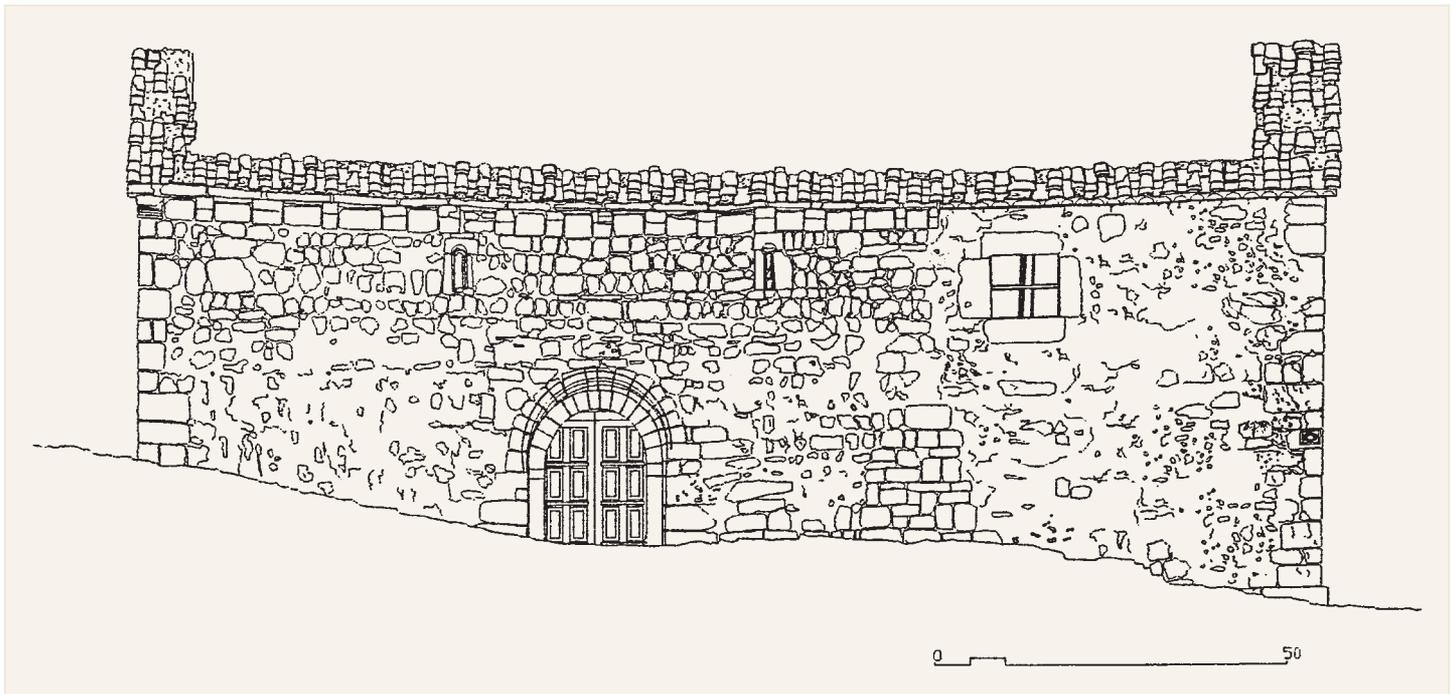


Detalle de la fachada sur



Planta

Alzado sur



Ermita de San Bartolomé

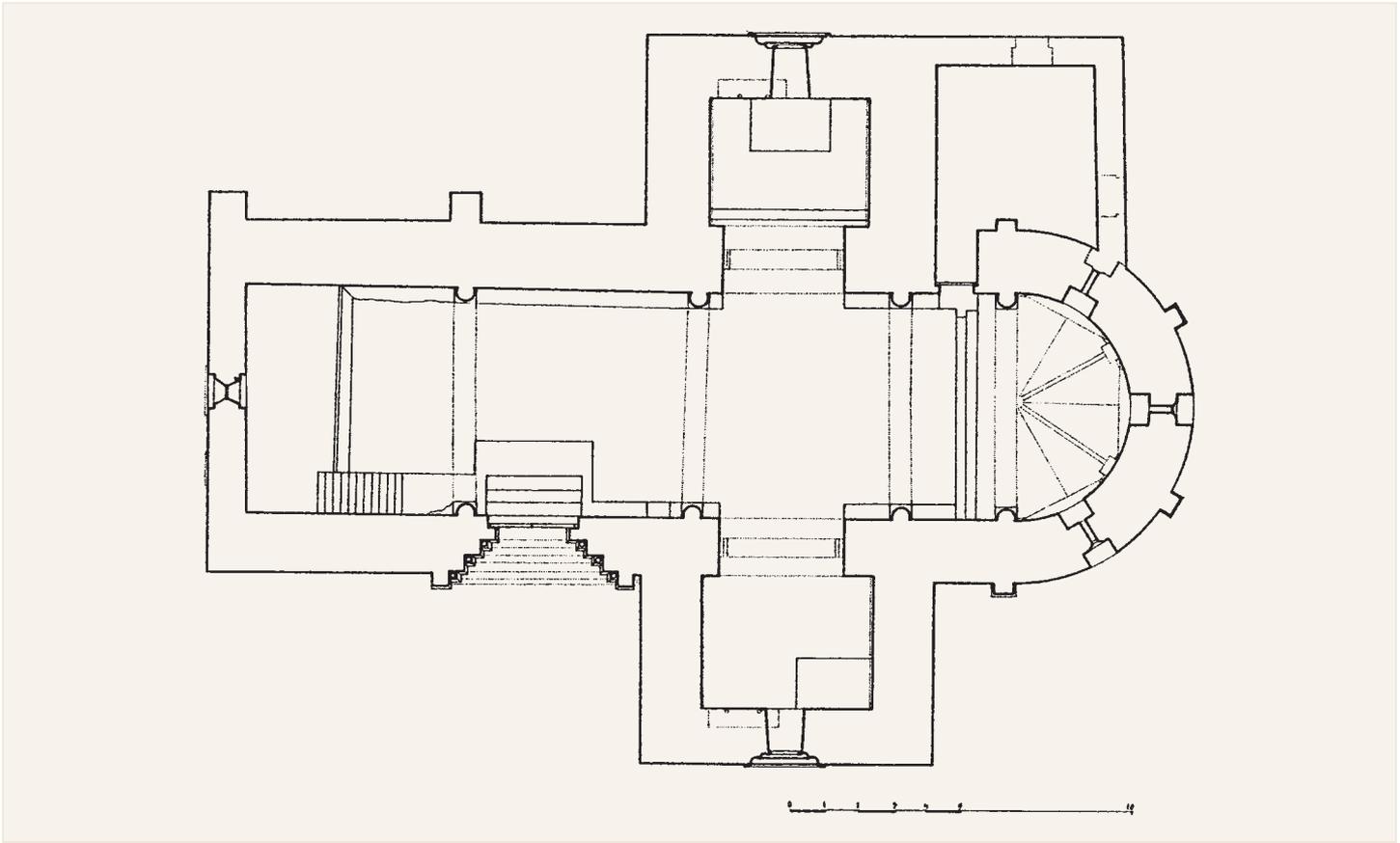
SI HAY UN MONUMENTO soriano que ha provocado admiraciones, controversias, y sobre todo alucinaciones, ése es la ermita de San Bartolomé de Ucero. Su magnífica arquitectura, algunos de los recursos decorativos que emplea, su ubicación en un paraje natural sobrecogedor, unidos a una forzada e interesada interpretación de las fuentes históricas, han dado lugar a que este sitio se haya convertido en un centro de peregrinación de "templaristas", "esotéricos" y de una legión de curiosos que tratan de encontrar aquí la quintaesencia de la religiosidad medieval, el ombligo de la cristiandad y mil alquimias para tratar de explicar lo inexplicable. Pero nada de esto hay en San Bartolomé, tan sólo un edificio más, levantado en un momento que sembró de templos similares el mundo cristiano, a veces magníficos, casi siempre mucho más pobres, y en ocasiones buscando lugares de recónditas orografías.

Las ingentes páginas escritas sobre esta ermita comienzan por identificarla con la encomienda templaria de San Juan de Otero, una asimilación que nace inducida por los propios nombres de la parroquia, San Juan, y de la villa donde se ubica, Ucero. Pero sólo es eso, una coincidencia, que ni siquiera se relaciona con la advocación de la propia ermita, ni mucho menos con su situación sobre un otero, como es evidente.

La encomienda es citada por numerosos autores antiguos: Argáiz, Argote de Molina, Mariana, Rodríguez Campomanes, pero en realidad nadie plantea el debate sobre su ubicación exacta y parece que la identificación que tanto éxito ha alcanzado parte en realidad de Loperráez, quien no la pone en duda, aunque, como después ha sido tan habitual, sin aportar otra documentación histórica que la mera opinión. También manifiesta este autor que "está agregada esta Iglesia a la Abadía de S. Bartolomé, Dignidad

Vista general





Planta

Alzado este

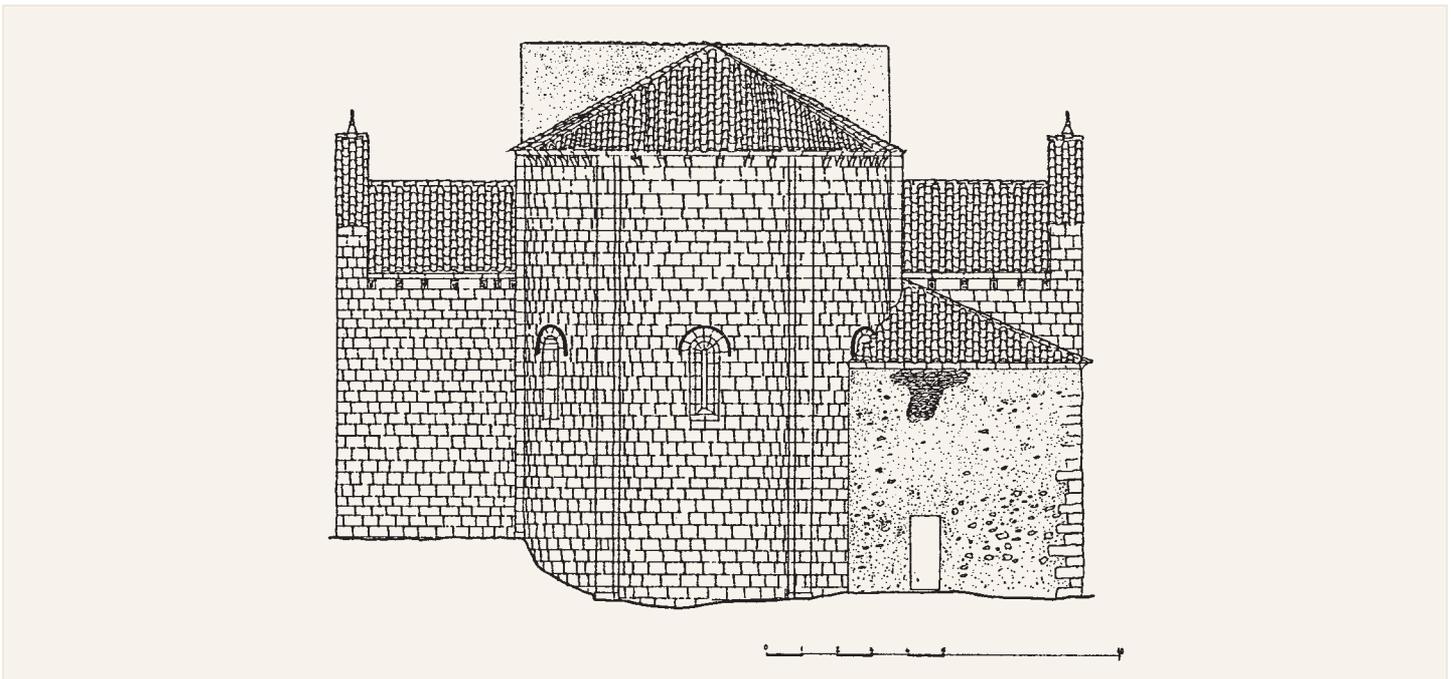




Imagen de la ermita desde la cueva contigua

de la santa Iglesia de Osma, por lo que se puede creer se dotó con las rentas del dicho Monasterio [de San Juan de Otero]", una suposición que, después usada como verdad incuestionable, ha sido uno de los argumentos para avalar la identificación.

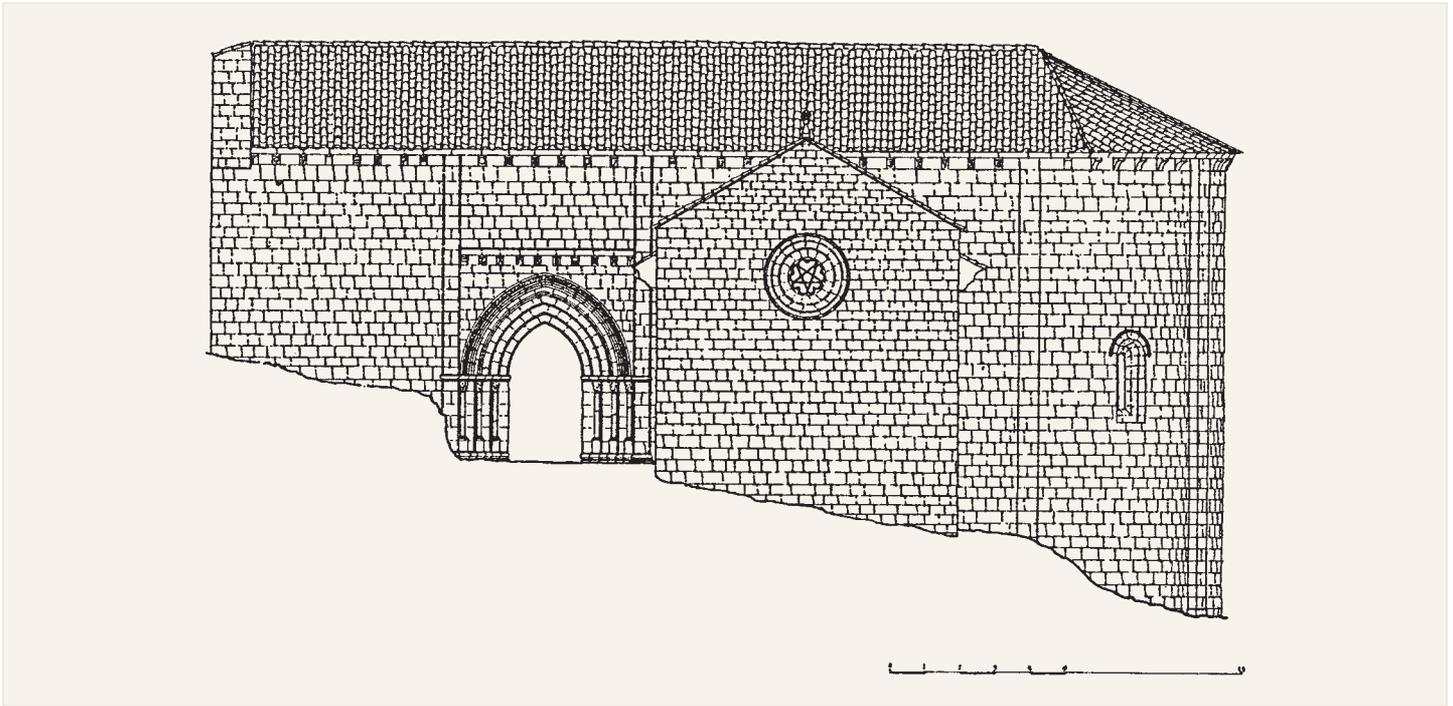
La encomienda en realidad es muy desconocida y no debió ser importante. Su primera noticia estaría en una apócrifa bula de Alejandro III (1159-1181), tal vez el documento a que se refiere Alejandro Aylagas, en la que se nombra una comisión para solucionar el conflicto surgido entre templarios y calatravos por los bienes de Fernán Núñez de Fuentearmegil, caballero que había profesado en el Temple, en San Juan de Otero, pero que abandonó la orden para ingresar en la de Calatrava, en cuya disciplina murió y donde dejó sus bienes, que no obstante fueron reclamados por los freires templarios.

En 1572 Francisco de Rades y Andrada dice que el convento-encomienda "conforme a lo dicho, y a la opinión que ha venido de tiempo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en un cerro muy alto, llamado el Otero,

donde al presente ay una Hermita llamada Sant Iuan, con cimientos y otras señales de grandes edificios". Es evidente que ese autor también fundamente tal localización por la tradición, pero al fin y al cabo es la más antigua. Sin embargo el camino de Soria hasta San Bartolomé sobrepasa las diez leguas, aunque este dato se ha invalidado con el argumento de que Francisco de Rades escribe 250 años después de la extinción del Temple.

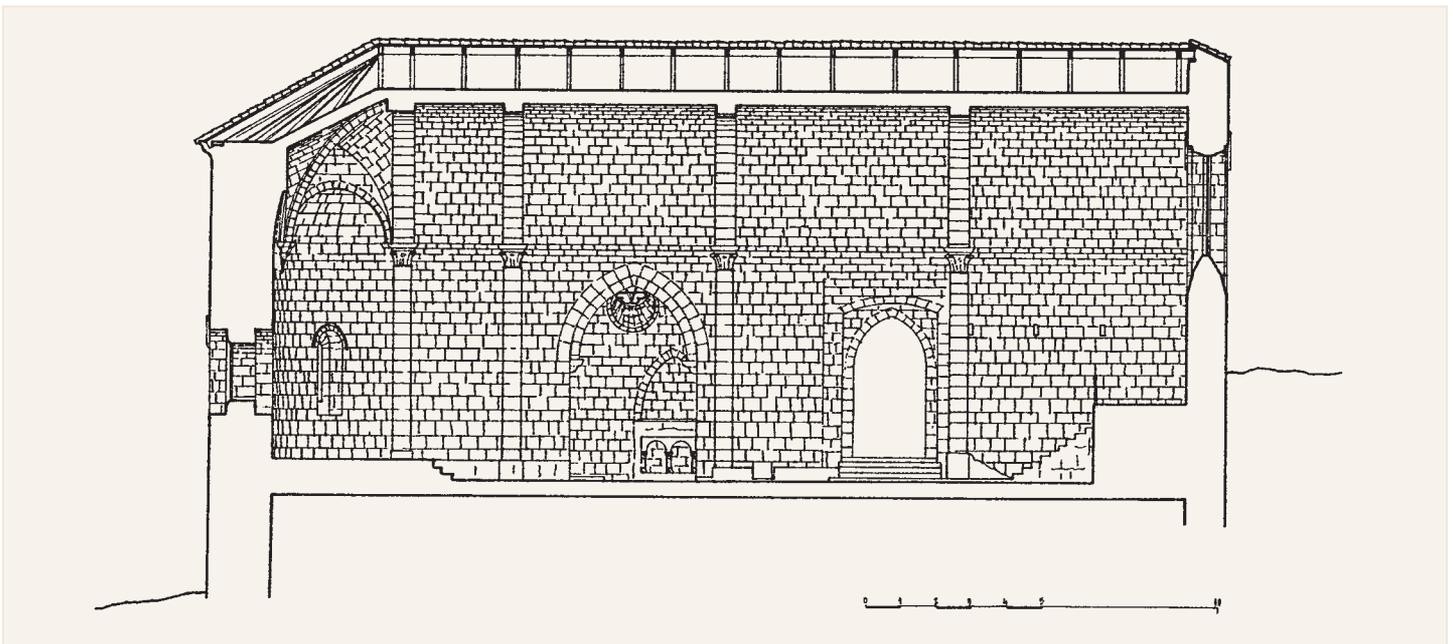
En los últimos años Gonzalo Martínez Díez, siempre tan serio y documentado en sus investigaciones, ha puesto en entredicho la tradicional identificación, proponiendo como alternativa el *cerro de San Juan* que se alza entre Peroniel del Campo, Mazalvete y Tozalmoro, donde la tradición recoge la existencia de una ermita, rodeada de algunos edificios y que cree "que era la sucesora del antiguo convento templario de San Juan de Otero".

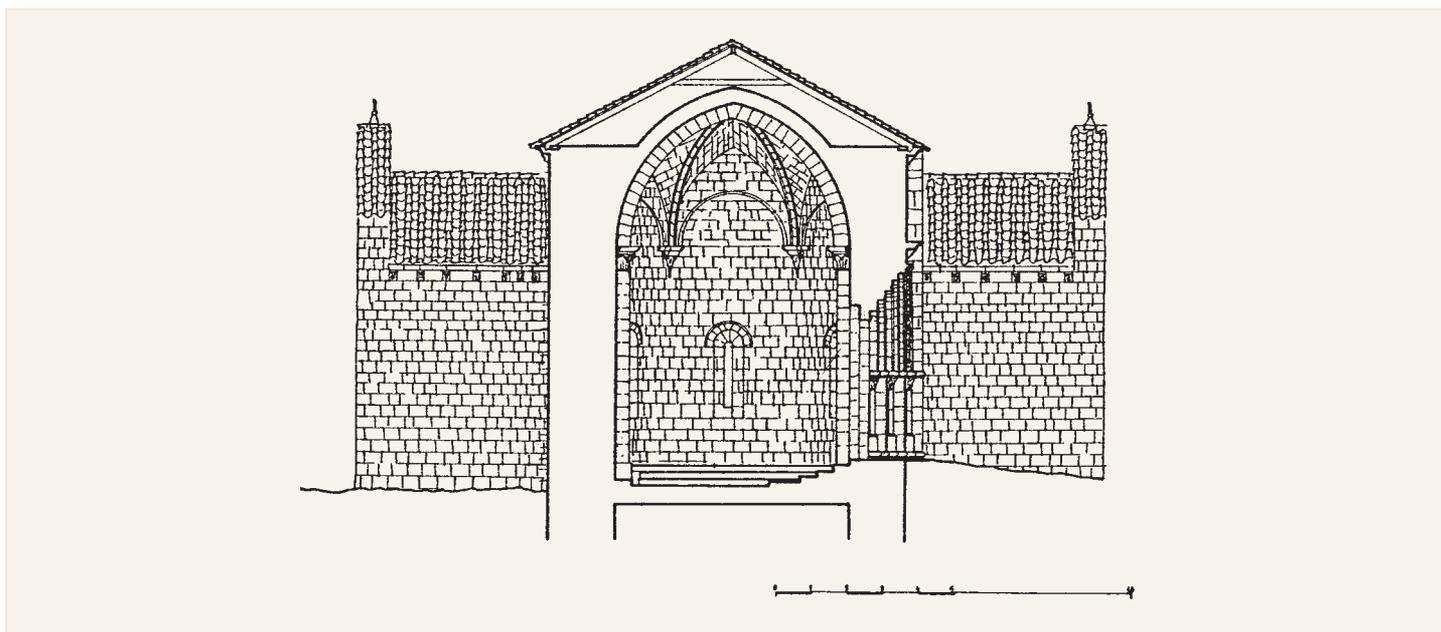
Sin entrar demasiado en una polémica que tampoco lleva a otro lugar que a localizar restos de interés arqueológico, nosotros proponemos una tercera ubicación, no lejos de la que apunta Martínez Díez. Se trata de otro *cerro*



Alzado sur

Sección longitudinal





Sección transversal

de San Juan, situado esta vez entre Matute de la Sierra, Portelárbol, Fuentefresno, La Rubia, Pedraza, Aylloncillo, Fuentelsaz y Portelrubio, un pico amesetado, de 1359 m de altura –de magníficos horizontes–, en cuya cima se aprecian numeroso restos constructivos, aunque ya someros, formados por un amplio recinto en cuyo extremo oriental hay una amplia estructura y en el occidental una torrecita circular. En otra plataforma que se halla a media ladera, hacia oriente, más o menos a 1 km de la cima, hay

otras ruinas más reducidas, de un edificio identificable como una pequeña ermita, dentro de otro recinto, más amplio y circular. Ambos edificios aparecen en las *Relaciones Geográfico-Históricas* de Tomás López, en sendos dibujos enviados en enero de 1767 por don Manuel Díez, cura de Portelrubio y Chevaler, señalados como ermitas, la superior dedicada a San Juan y la inferior a La Trinidad, aunque desde luego lo que hubo en la cima fue un edificio mayor que una simple ermita. Incluso en el Mapa elaborado



Vista desde el norte



Cabecera y capillas laterales

por Francisco Coello, en 1860, aparecen de nuevo, con sus nombre y una anotación expresa: "La Trinidad: fue convento de Templarios", una afirmación que sin duda el cartógrafo recogió de la tradición popular. En apoyo de esta propuesta de identificación estaría también el hecho de que el cerro se encuentra a las tres leguas de camino que decía Francisco de Rades y Andrada.

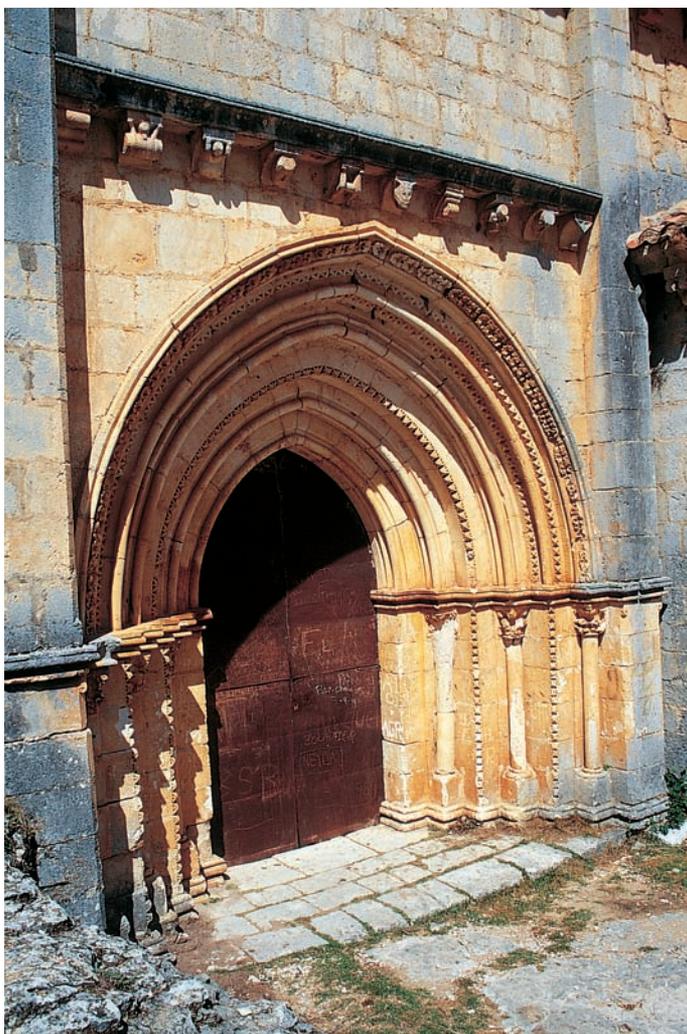
Pero tras este largo debate hora es ya de que abandonemos cuestiones tan resbaladizas para centrarnos en el análisis artístico de la ermita de San Bartolomé.

El edificio se halla a unos 4 km al norte de Uclero, siguiendo el camino paralelo al río Lobos, dentro de un espacio natural protegido, comunal de Uclero, Nafría de Uclero y Herrera de Soria. La ermita se descubre en el centro de un circo kárstico formado por el río, en un entorno salpicado de sabinas. Verdaderamente impresiona el paisaje e impresiona la visión de la ermita, con el telón de fondo dorado y gris de las paredes calizas, de gran plasticidad, onduladas y salpicadas de cuevas, un perfecto complemento a la calidad arquitectónica del templo.

Se asienta sobre la roca natural, en una suave ladera, ligeramente inclinada hacia el este, en dirección al río. Está construido a base de perfecta sillería de caliza blanca, aunque el paso de los siglos la ha dotado de los mismos colores de la roca natural del entorno. Las canteras de donde se extrajo esta piedra, según se nos asegura, se hallan río arriba.

Presenta planta de cruz latina, con ábside semicircular, corto presbiterio, destacado crucero y una nave. Posiblemente sobre los pies se alzó una espadaña, sustituida por un modesto campanario metálico. La puerta se abre al sur, mientras que al norte, entre el crucero y la cabecera, se ha adosado una casa —con la sacristía en la planta baja—, que debe datar de 1882. El conjunto apenas si tiene modificaciones respecto a su formato original y prácticamente ninguna restauración de importancia.

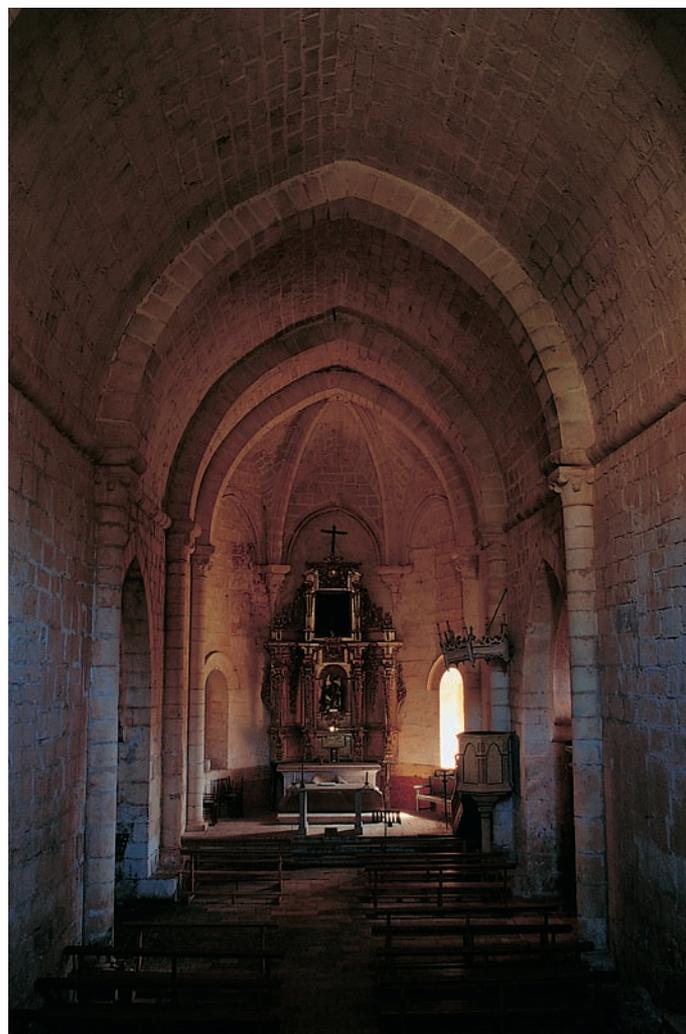
El ábside se asienta en la zona de mayor pendiente, lo que hace que la base exterior del mismo y el nivel del pavimento interior estén a muy diferente altura, aunque aquí puede estar un tanto recreado. Exteriormente el hemiciclo



Portada

carece del habitual zócalo que suele acompañar a los edificios de sillería y el muro se divide en tres paños, mediante dos pilastrillas que llegan limpiamente hasta la cornisa. Un ventanal ocupa el centro de cada paño –el del norte apenas visible–, con una saetera ligeramente abocinada, enmarcada por un escueto arco de aristas vivas, sin impostas siquiera, sólo trasdosado por una chambrana –el esquema se repite en La Soledad de Calatañazor, o en San Pedro de Hontova (Guadalajara)–, con puntas de diamante sobre ménsulas de cabecitas, humanas en el ventanal sur, y de feroces leones en el central. Entre los sillares es frecuente ver una marca de cantero en forma de cruz griega, con los brazos rematados en hoyuelos, forma característica que podemos ver también en San Juan de Duero, en la concatedral de San Pedro, en Nuestra Señora la Mayor, siempre en la capital soriana, o en Tozalmoro.

El alero, con cornisa de nacela, está sostenido por dieciocho canecillos con variada pero rústica decoración,



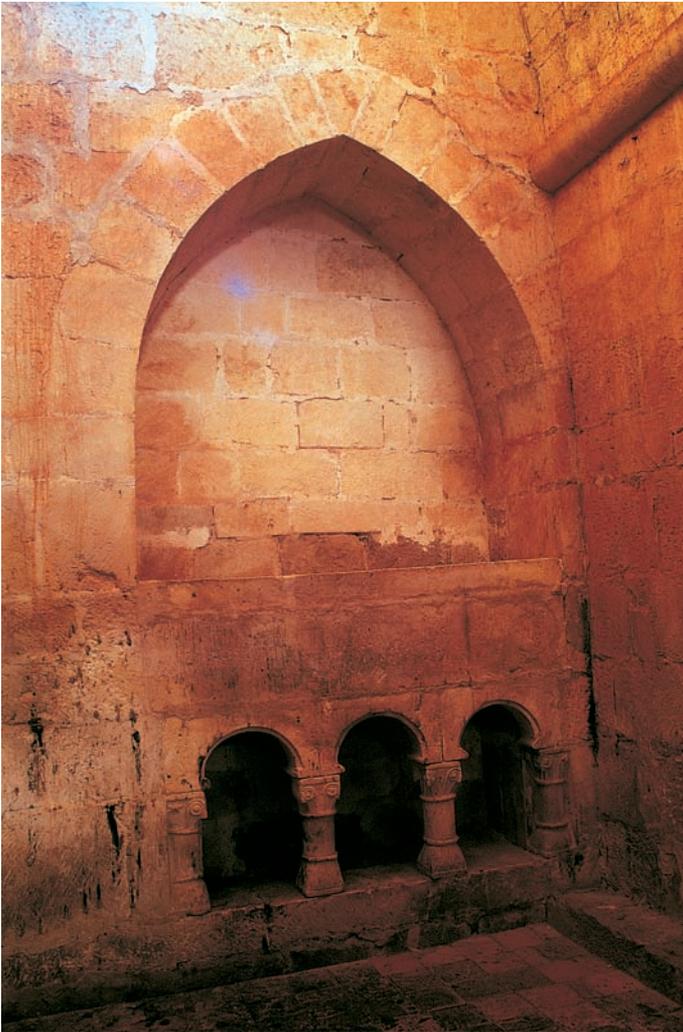
Interior

geométrica, antropomorfa, animal o vegetal, destacando uno con un crismón, un elemento poco habitual en el románico de Soria pero que ya hemos rastreado en Romanillos de Medinaceli, en Alpanseque, Alaló, La Barbolla o en San Baudel de Berlanga, en este caso pintado.

Otras dos pilastrillas, una a cada lado, dan paso al presbiterio, un cuerpo de la misma altura que el ábside y también de idéntica anchura, una circunstancia tampoco demasiado frecuente, pero que nos muestran iglesias como la de Soliedra, Golbán (Atauta), Aylloncillo, Los Campos, Candiñera, Borque (Velilla de los Ajos), Derroñadas o Caltojar. Exteriormente los muros de este corto tramo aparecen semiocultos por el crucero y se continúan directamente en la nave, sin que medie ningún elemento que haga diferenciar los dos ámbitos. De este modo la nave muestra la misma anchura y altura que la cabecera, algo que verdaderamente es extraño. El muro norte registra dos contrafuertes, aunque el del extremo en realidad es una prolongación del hastial,

Capilla norte





Arcosolio y sepultura de la capilla sur

y entre ambos se llega a ver una pequeña puerta cegada, sobre una zona bastante escarpada. Su arco es apuntado y el umbral queda unos 50 cm por encima de la roca.

El hastial de la nave creemos que se prolongaba en una espadaña, pues el muro no tiene un remate acabado. En el centro aparece un amplio ventanal que en cierto modo reproduce la morfología de los de la cabecera, aunque en este caso la chambrana es de doble nacela, un perfil que presentan muchos de los canecillos de la iglesia de Soliedra. A su lado meridional se ubica la estrecha puerta que comunicaba con el coro interior, con arco de medio punto y guardapolvos de nacela arrancando de una imposta también de doble nacela, en cuya intersección aparece una hojita de cuatro pétalos. Su umbral queda a unos 2 m de altura respecto a la cota actual del suelo y parece evidente que se accedía mediante una escalera de madera que arrancarían de dos huecos —ahora tapados— que se abrían bajo la losa del umbral.

En la fachada meridional de la nave no aparecen contrafuertes tal vez porque ahí la propia ladera que se alza ya contrarresta mejor los empujes de los arcos interiores. Aquí se ubica la portada, precedida por un espacio recortado en la roca natural y flanqueada por dos pilastrillas laterales que llegan hasta el alero, y aunque también se cubre con tejaro, en realidad queda al mismo nivel que el resto del paramento. El apuntado arco está compuesto por seis arquivoltas profusamente molduradas a base de bocelles y medias cañas, aunque ocasionalmente van acompañados de otros motivos: flores angulosas de seis pétalos, caladas (tercera arquivolta, contando desde el interior), doble serie de florecitas de cuatro hojas (en la quinta), o airosas hojas de vid, en acusado relieve (en la sexta, que en realidad cumple también la función de chambrana). Los arcos pares apoyan en columnillas acodilladas y los impares en pilastras, compartiendo todas un mismo podio quebrado, muy corto y moldurado. Las aristas de las pilastras portan las rosetillas cuadrangulares de seis pétalos que se veían en uno de los arcos, mientras que las columnas tienen alto plinto, doble toro, pequeña escocia y fustes casi perdidos que rematan en capiteles decorados, bajo cimacios e impostas que repiten el perfil del podio. De izquierda a derecha las cestas reproducen los siguientes motivos: 1. Hojas carnosas, lobuladas, como de higuera, con acusado relieve, dispuestas en dos alturas. 2. Hojas del mismo tipo, aunque más planas, acompañadas de dos cabecitas, las dos inferiores cubiertas, con una capucha o capirote y por una toca, representando posiblemente a un hombre y a una mujer. 3. Hojas similares a las de la primera cesta. 4. Hojas como las de la primera y tercera cestas. 5. Similar al segundo capitel, aunque ahora con cinco cabezas, tres arriba y dos abajo, unas tocadas y otras no. Está muy deteriorado. 6. Más deteriorado aún, nos muestra hojas de gran relieve, incluso caladas, que parecen albergar a dos cuadrúpedos muy estropeados. El tejaro tiene cornisa de amplia nacela con las aristas en bocelillo, sostenida por diez canes, de variada aunque sencilla ejecución, en todo caso distintos a los del alero del templo. Reproducen cilindros o barrilillos, formas geométricas, cabezas humanas, una cabeza de león, un personaje sentado y vestido con pellote, y una curiosa formación de cuatro cabezas humanas, casi cilíndricas, que componen una cruz griega.

Las capillas laterales se cubren a dos aguas, con los respectivos hastiales norte y sur rematados con un sobresaliente piñón coronado, en el del norte por un simple pináculo romo, y en el del sur por un acroterio circular, con cruz calada. Debajo los macizos muros se clarean con sendos óculos que repiten el mismo esquema: dobles roscas, con aristas en bocel, y chambrana exterior con puntas de diamante y bolas, mostrando en el centro un



Capitel de la nave

hueco lobulado recorrido por una fina lacería, que se cruza formando una estrella de cinco puntas o, también, cinco agudos corazones. Los muros laterales son igualmente macizos y están coronados por un alero que guarda las mismas características que el resto de la nave, es decir, una cornisa de nacela con canecillos de distintas formas geométricas y pequeñas figurillas.

No obstante cabe hacer una reseña a las diferencias que muestran los canecillos de la cabecera respecto a los de la nave –incluyendo el crucero– y al tejaro de la portada. Hay al menos dos manos, una que elabora sencillas piezas, en la cabecera y nave, con uso muchas veces de la simple nacela –muro norte–, con esquemáticas figurillas humanas en diversa actitud (luchadores, músico enseñando el sexo, cabeza de obispo, cabeza sacando la lengua, etc.), o con alguna rareza, como el calamar que aparece en la fachada meridional. Cabe incluso la posibilidad de que no sea el mismo escultor el que hizo las piezas de la

cabecera que el que trabajó en la nave, pero ésta es cuestión difícil de precisar. Mucho más evidente es la diferencia con el tejaro de la portada, donde se alcanza una mayor barroquismo –tampoco excesivo– y muchas veces con profundas estrías.

Ya en el interior del templo volvemos a encontrar una arquitectura tan magnífica y limpia como la del exterior. Aquí el templo se nos muestra casi como un túnel cerrado por la curva absidal, hoy presidida por un modesto retablo barroco.

El hemiciclo, sin imposta alguna, se convierte en la parte alta del muro en un paramento ochavado que da lugar a una bóveda de tres gallones, con nervios abocelados que convergen en una clave, un sistema muy similar al empleado en San Juan de Rabanera. Apoyan tales nervaduras en dos ménsulas de gran desarrollo, formadas por columnillas atrofiadas que parten de sendas cabezas, con el fuste decorado con motivos vegetales y capiteles de hojas alargadas que se vuelven en los extremos. Los cimacios parecen pesados modillones decorados con hojitas lobuladas superpuestas.

El arquillo central de la bóveda absidal aparece pintado con tonos granates y en el intradós se aprecia un despiece de sillares de doble línea, en el mismo color. Los muros conservan igualmente algunos rastros de pintura en los mismos tonos.

Los ventanales presentan la misma morfología en el interior que la vista afuera, aunque ahora las chambranas son simplemente una nacela, sin las ménsulas de cabecitas exteriores.

El presbiterio casi parece el primer tramo de la nave, pues tiene su misma morfología. En el interior está delimitado a este y oeste por sendos arcos apuntados simples, sobre semicolumnas adosadas con capiteles vegetales, a base de hojas enrolladas, con los extremos avolutados y flanqueadas por tréboles, en las cestas orientales, o las mismas hojas enrolladas con otras apuntadas. Los cimacios, de ancho cuarto de bocel, se prolongan en impostas que recorren la base de la bóveda de cañón apuntado que cubre este tramo y los demás de la nave.

El crucero que se ve en planta consiste en realidad en dos capillas cuadradas que se abren en el primer tramo de la nave mediante un pesado arco apuntado y doblado, bastante cerrado, con su dovelaje exterior apoyando directamente en las jambas, sin que medie imposta alguna, y con el interior descansando en ménsulas de doble cuarto de bocel, como las de los nervios de la cabecera, aunque ahora lisas. En su interior ambas capillas se cubren con bóveda de cañón apuntado, perpendicular al eje de la nave, arrancando del mismo tipo de imposta de cuarto de bocel.



Capitel de la nave

La capilla norte, dedicada a la Virgen, tiene altar en el muro septentrional, con retablo barroco, y el pavimento está sobreelevado. Retablo, altar y suelo ocultan parcialmente un arcosolio funerario, desplazado hacia la mitad oeste del muro y formado por sencillo arco apuntado que da cabida a un sarcófago dispuesto sobre tres arquerías –aunque sólo se ven dos– de medio punto, sobre columnillas con capiteles vegetales de sencillas hojas alargadas rematadas en bolas y, en un caso, con lo que parece la esquematización de una cabeza. Este tipo de soportes columnados suelen ser muy frecuentes en las representaciones escultóricas románicas de carácter funerario y Loperráez, en referencia a éste y al que se halla en la otra capilla, dice que tienen “los bultos de dos Caballeros, pero sin epitafio, aunque se conoce los tuvieron”. Finalmente cabe hacer una referencia al tablero de alquerque que aparece inciso en la jamba occidental de la capilla –ya en el lado de la nave– y de una losa ante el umbral, decorada

con círculo dentado en el que se inscribe una cruz cuyos brazos crean intersticios a modo de cuatripétala, una forma muy común en la decoración de las estelas funerarias pero que en este caso, como no podía ser menos, da lugar a rebuscadas y crípticas interpretaciones.

La capilla meridional, dedicada al Santo Cristo, tiene exactamente la misma estructura, también con un altar barroco, aunque en el muro oriental. El arcosolio funerario queda completamente libre, con la sepultura bien visible, sostenida por tres arquerías, con cuatro capiteles iguales a los anteriores, sobre cortas columnas y basas troncopiramidales, con dientes de sierra en la parte inferior y pequeño plinto. La mesa del altar nos parece también románica, con perfil de nacela, y en la bóveda se aprecian algunos restos de enlucido, con fondo blanco y despiece de sillares en líneas rojas y negras.

En cuanto a la nave propiamente dicha –con ciertas relaciones formales con la de Santo Domingo de Soria–, se compone de tres tramos, el primero ocupado por las capillas. Los dos arcos fajones que sostienen la bóveda apuntada, de perfecta sillería, son como los vistos en el presbiterio, es decir, simples. Los cuatro capiteles de nuevo son vegetales, los dos orientales con hojas lanceoladas lisas, con pequeña línea perlada en los ejes de las mismas y con los extremos enrollados; los occidentales presentan una decoración geométrica, tosca y mal organizada, formada por rombos en relieve, en varias líneas, con hojas en las esquinas que rematan en cabezas humanas –tocadas con casco o cofia– y con bolas. A juzgar por la forma de las cabezas diríamos que la escultura guarda mucha relación con los canecillos de la cabecera.

En la parte posterior de la nave los sillares apoyan sobre la roca natural, que ni siquiera ha sido recortada para darle verticalidad. En esta zona se eleva un moderno coro de madera, pero la existencia de varios canzorros en el muro evidencian que antes hubo otra estructura de madera, contemporánea de la fábrica del templo, para cuyo acceso estaba la estrecha puerta que se abre en el hastial. Uno de los apoyos tiene tallada una tosca cabeza humana y, en el mismo coro, se conservan otros dos capitelillos vegetales, muy rudos y maltratados, usados como soporte de un banco de madera, y que nada parece que tienen que ver con el resto de la escultura del templo.

En el entorno inmediato de la ermita no se aprecian restos constructivos, aunque en una de las covachas que se abren en las paredes septentrionales se llega a ver un grueso muro de mampostería recibida con cal, que en modo alguno se puede entender como obra de pastores o relacionada con algún tipo de actividad agropecuaria. Seguramente tenga que ver con el conjunto religioso, a pesar de que queda bastante separado del edificio.

Estos restos son también alguno de los argumentos que han dado pie para pensar en la existencia del reiterado convento templario, sin pararse a pensar que la propia ermita tuvo un carácter abacial, conocido al menos ya desde el siglo XIV, lo que posibilitaría la existencia de numerosas dependencias en el entorno. Esta misma relación con el obispado y la importancia que suponía tener asociados a algunos canónigos fue quizá lo que nos pueda explicar la construcción de un edificio tan relevante en lugar tan apartado, aunque las razones que indujeron a edificar aquí pudieron ser las mismas asociaciones con un ambiente eremítico que generaron la erección de muchos templos románicos. Al fin y al cabo el lugar era muy apropiado para que hubiera existido una antigua comunidad de esas características, e incluso el hecho de que se creara el abadiato de San Bartolomé puede ser una forma de asumir tal tradición monástica o semimonástica. Desde luego buscar asociaciones con la pretendida encomienda templaria de San Juan de Otero carece de todo fundamento documental y más aún queriendo dar un protagonismo a esa orden que nunca tuvo, ni en Soria ni en toda la Corona de Castilla, si se compara con el papel que jugaron los hospitalarios o las órdenes netamente castellanas, especialmente la de Calatrava, que en cierto modo asumió el papel militar rehuido por los propios templarios.

Por lo que respecta al edificio como tal, cabe decir que la excepcional calidad arquitectónica no va acompañada por una escultura de similares niveles, ni mucho menos. Entre la escueta decoración de canecillos y capiteles creemos que se pueden diferenciar dos manos, aunque trabajan a la vez, pues el conjunto del templo, excepto la portada, está hecho en un mismo momento, con toda probabilidad ya dentro del siglo XIII, como parece demostrar el abovedamiento del ábside. Por lo que respecta a la portada puede caracterizarse como obra plenamente gótica, tanto por estructura como por decoración, realizada quizá ya muy cerca de los años centrales del siglo XIII, aunque aún se mantienen algunos rasgos tradicionales, especialmente en lo que al tejazoz se refiere. En el interior del

templo se aprecia claramente la desunión de hiladas entre la puerta y el resto de la fábrica, que denota cómo esta pieza fue lo último que se construyó, cosa en cierto modo bastante normal, pues siempre era necesario un hueco amplio para poder acceder con materiales y carruajes al interior de un templo en construcción, más aún si, como es el caso, estaba completamente abovedado.

Ciertos rasgos nos permiten buscar una relación entre este edificio y algunos otros de la cercana provincia de Guadalajara, además de las arriba señaladas. Así, el sistema de abovedamiento del ábside, con esos nervios sobre columnillas cortadas, nos pone en contacto con la iglesia de San Gil de Atienza, la portada con la iglesia de San Felipe de Brihuega, con San Juan de Córcoles o con el monasterio de Bonaval, siempre en un ambiente donde las influencias góticas resultan evidentes, como ocurre igualmente con los casos sorianos citados.

Texto y fotos: JNG - Planos: CER

Bibliografía

- ALCOLEA, S., 1964, pp. 176-178; ALMAZÁN DE GRACIA, Á., 1997, pp. 238-245; ALMAZÁN DE GRACIA, Á., 1998, pp. 35-40; ÁLVAREZ GARCÍA, C. (coord.), 1997, p. 47; AYLAGAS MIRÓN, A., 1987; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 272; CABRÉ AGUILÓ, J., 1916, t. VI, p. 117 y lám. XCVII; CASTÁN LANASPA, J., 1983, pp. 52-56; CLERC GONZÁLEZ, G., 1998, pp. 59-62; DEDICACIÓN ROCHA, J. L. de la, 1980, pp. 5-8; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, pp. 121-122; GARCÍA VALENCIANO, J. J., 1986, pp. 81-86; GAYA NUÑO, J. A., 1946, pp. 92-96; HERBOSA, V., 1999, pp. 62-63; IZQUIERDO BERTIZ, J. M.^a, 1985, pp. 267, 268, 270, 273, 276, 295; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909, t. I, p. 516; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. II, p. 27; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, pp. 35, 106, 140, 141, 148; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M.^a, 1980, pp. 66-69; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M.^a, 1985, p. 302; MOMPLET MÍGUEZ, A. E., 1995, p. 88; MORENO Y MORENO, M., 1957, t. I, pp. 90-92; RADES Y ANDRADA, F. de, 1572, fol. 16v.; RAMÍREZ ROJAS, T., 1894c; RAMÍREZ ROJAS, T., 1907-1908; RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., 1747, pp. 137-138; RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., 2001a, p. 44; SORONDO, J.-L. de, 1997, p. 130; TARACENA AGUIRRE, B. y TUDELA DE LA ORDEN, J., 1928 (1997), p. 196; TORO-GARLAND, F. de, 1998, pp. 72-74; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1995, pp. 130-131.